

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

© Miguel Ángel de la Fuente González

China afila sus armas
en la guerra fría tecnológica
M. V. L.

Si China fuera una película, ahora mismo sería *Lo que el viento se llevó*. Más concretamente, la escena en la que Escarlata O'Hara levanta el puño al cielo y grita “¡A Dios pongo por testigo, que jamás volveré a pasar hambre!” Después de que Estados Unidos haya prohibido a Huawei [...], Pekín se ha reafirmado en algo que ya tenía claro.

} ¿Falta
o sobra
puntuación?

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos añadir el signo de los dos puntos y un punto y seguido, además de sustituir la última coma por la preposición *de*. Copiamos ambas versiones (la original primero):

Más concretamente, la escena en la que Escarlata O'Hara levanta el puño al cielo y grita “¡A Dios pongo por testigo, que jamás volveré a pasar hambre!” Después de que Estados Unidos...

Más concretamente, la escena en la que Escarlata O'Hara levanta el puño al cielo y grita[:] “¡A Dios pongo por testigo **de** que jamás volveré a pasar hambre!”[.] Después de que Estados Unidos...

1) Escribimos dos puntos después de “gritar” (verbo de lengua):

Más concretamente, la escena en la que Escarlata O'Hara levanta el puño al cielo y grita[:] “¡A Dios pongo por testigo de que jamás volveré a pasar hambre!”.

Según la normativa, cuando el “verbo introductor del discurso directo [*decir, manifestar, opinar, pensar, preguntar, repetir, etc.*] precede a las palabras reproducidas, tras él deben escribirse dos puntos” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 360).

2) Sustituimos la coma por la preposición **de**. Copiamos ambas versiones:

“¡A Dios pongo por testigo*, que jamás volveré a pasar hambre!”.

“¡A Dios pongo por testigo **de** que jamás volveré a pasar hambre!”.

Tenemos un caso de *queísmo*, “supresión, [...] indebida, de la preposición que precede a *que*”. Muy frecuentemente esa preposición es **de** (*Estoy seguro [de] que lo sabes*), pero podría ser otra cualquiera, por ejemplo **en** (*Confío [en] que venga*) (*Nueva gramática de la lengua española. Manual* 2010: 827).

3) Añadimos el punto que cierra la oración entrecomillada. Copiamos ambas versiones:

Más concretamente, la escena en que Escarlata O'Hara levanta el puño al cielo y grita “¡A Dios pongo por testigo, que jamás volveré a pasar hambre!” Después de que Estados Unidos...

Más concretamente, la escena en que Escarlata O'Hara levanta el puño al cielo y grita: “¡A Dios pongo por testigo de que jamás volveré a pasar hambre!”[.] Después de que Estados Unidos...

Según la normativa, “independientemente de que el texto entrecomillado abarque todo el enunciado o solo parte de él, el punto se colocará siempre detrás de las comillas de cierre”. Por ejemplo: “*No está el horno para bollos*”. *Con estas palabras zanjó la discusión y se marchó*. Y así debe puntuarse “incluso si delante de las comillas aparece un signo de cierre de interrogación o de exclamación, o puntos suspensivos: “¿*Dónde te crees que vas?*”. *Esa pregunta lo detuvo en seco (Ortografía... 2010: 386).*

Para terminar, copiamos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Si China fuera una película, ahora mismo sería *Lo que el viento se llevó*. Más concretamente, la escena en la que Escarlata O'Hara levanta el puño al cielo y grita “¡A Dios pongo por testigo, que jamás volveré a pasar hambre!” Después de que Estados Unidos haya prohibido...

Si China fuera una película, ahora mismo sería *Lo que el viento se llevó*. Más concretamente, la escena en la que Escarlata O'Hara levanta el puño al cielo y grita: “¡A Dios pongo por testigo de que jamás volveré a pasar hambre!”. Después de que Estados Unidos haya prohibido...